

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA LTDA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Señores Socios de

DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA LTDA.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su conocimiento el Informe de la Gestión realizada por la Administración de DISTRIBUIDORA CADENA ESPINOSA CIA LTDA durante el ejercicio económico 2017.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre de 2017, tiempo en el cual la situación de la empresa ha sido favorable, lo que se refleja en sus Estados Financieros. Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Durante este año de operaciones se mantuvo e incrementó alianzas estratégicas con diferentes laboratorios para obtener mejores precios y promociones. Cabe indicar a la Junta General de Socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas por la administración.

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes.

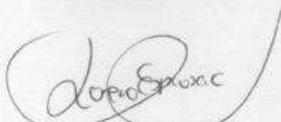
La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen ante sus clientes aún más de la que ha ganado hasta la fecha.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con los programas de (ofertas y descuentos) y proyectos a fin de incentivar el crecimiento de la cadena especialmente pasados en estrategias para mejorar nuestra participación en el campo farmacéutico ofreciendo los servicios a todo tipo de estratos sociales y por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Cuenca, 25 de abril de 2018

Atentamente,



Lorena Espinosa Cobos
GERENTE GENERAL